BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225700128461
Fecha: 29-01-2022
20225700128461

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL
cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 -33 Piso 7
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 0211

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20175710135512 Y 20225710008142 DEL 27-01-2022
OFICIO No. 0029 DEL 26 DE ENERO DE 2022
ORDINARIO - REIVINDICATORIO No. 2007- 1182
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA URREGO MAHECHA Y JOSÉ ABSALON URREGO MORENO
DEMANDADO: MARÍA DEL CARMEN ZARATE SARMIENTO
JUZGADO ORIGEN: 21 CIVIL MUNICIPAL

Reciban un cordial saludo.

En atención a su oficio, mediante el cual solicita información del trámite impartido al Despacho Comisorio No. 0211 de 2017 y con la finalidad de atender su requerimiento, le comunico que mediante oficio con radicado No. 20215700243311 de fecha 8 de febrero de 2021 (adjunto), se procedió a remitir la comisión encargada al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia, en cumplimiento del Acuerdo No. 10832 de 2017, cuyo conocimiento y trámite correspondió al Juzgado 27 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la ciudad de Bogotá.

Lo anterior para los fines que corresponda.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Radicado No. 20215700243311 de fecha 8 de febrero de 2021.